

Aviso de privacidad Simplificado

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Todo el archivo documental, incluyendo el registro biométrico, que se genere en el Programa quedará a resguardo de cada institución de seguridad pública de la Entidad Federativa de que se trate, incluida aquella documentación correspondiente a elementos de corporaciones de seguridad privada.

Dada la naturaleza jurídica del registro biométrico, éste será custodiado por la Entidad Federativa en apego a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los Lineamientos de Protección de Datos Personales y las Recomendaciones sobre medidas de seguridad aplicables a los Sistemas de Datos Personales, todos ellos emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.sspc.chiapas.gob.mx/avisos-de-privacidad>, así como en la Unidad de Transparencia de las instalaciones de la SSyPC.